



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE... AMBIROTECSA ANDINA PROTECCION PASIVA S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE... 704140
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL... FIDEL GRACA VIANA - GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE... IGMI.P.O.I.S. S.L.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA... ESPAÑOLA
DOMICILIO... AVDA. 810. XII., 31-1º; BAMPONA - NAVARRA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS.....
NACIONALIDAD.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....
DOMICILIO.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	DOÑA MARIA DEL CARMEN ESTEBAN - BOBROS DEL CAMPO	SOLTERA	ESPAÑOLA	ZARAGOZA - ESPAÑA
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



07/2013



BR2975751



NÚMERO TREINTA Y CUATRO. -----

En Zaragoza, mi residencia, el día ocho de Enero de dos mil catorce. -----

Ante mí, FERNANDO GIMÉNEZ VILLAR, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Aragón, -----

----- COMPARECE: -----

DON FIDEL GRACIA VIANA, mayor de edad, industrial, divorciado, de nacionalidad española, vecino de Zaragoza, con domicilio en Calle Santa Inés, número 22, escalera 2, 8º C. -----

D.N.I. número 25435866M. -----

Identifico al compareciente por su D.N.I. con fotografía y firma, resultando de sus manifestaciones sus datos personales. -----

----- INTERVIENE -----

En su calidad de Administrador único, en nombre y representación de "IGNIPOLIS, S.L.", Compañía Mercantil de nacionalidad española, domiciliada en Pamplona (Navarra), Avenida de Pío XII, número 31, 1º, y con C.I.F. B-71092670. Fue constituida por tiempo indefinido, con la denominación "Construcciones Translapuente XXI, S.L.", y con domicilio en Fustiñana (Navarra), en escritura autorizada por el Notario de Tudela Don Juan-Pedro García-Granero Márquez el 29 de Mayo de 2012, número 395 de protocolo. Trasladó su domicilio social al que se ha hecho constar, y adoptó su actual



denominación social, en escritura autorizada por el Notario de Zaragoza Don José Gómez Pascual el 12 de Julio de 2013, número 1.748. INSCRITA en el Registro Mercantil de Navarra al Tomo 1636, Folio 34, Hoja NA-32457, inscripción 2ª.-----

La sociedad tiene por objeto: a) La promoción, construcción, compra y venta de todo tipo de edificaciones, ya sean libres o de protección oficial; b) La realización de todo tipo de obras públicas o privadas; c) La realización de rehabilitaciones de edificaciones y obras de albañilería y accesorias, tanto interiores como exteriores; d) La adquisición, posesión, explotación, enajenación y alquiler de terrenos, solares, edificaciones, fincas e inmuebles en general. ---

El compareciente fue nombrado en su cargo por tiempo indefinido, que aceptó, por acuerdo de la Junta General celebrada el 12 de Julio de 2013; dicho acuerdo fue elevado a público en la escritura de la misma fecha, antes reseñada, junto con la que se inscribió su nombramiento en el Registro Mercantil. Copia autorizada e inscrita de dicha escritura tengo a la vista. -----

Manifiesta que perdura la entidad que representa, así como él en su referido cargo, y que las facultades que ostenta en virtud del mismo no le han sido revocadas, suspendidas ni limitadas en modo alguno, por lo que tiene a mi juicio capacidad e interés legítimo a los efectos de la presente ACTA y-----



07/2013

L. 10/2010



BR2975750



-----ME REQUIERE:-----

A mí el Notario, para que haga constar en Acta las siguientes manifestaciones que dice en mi presencia: -----

“A los efectos del cumplimiento del deber de identificación del titular real regulado en el artículo 4 de la Ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, declara que la Sociedad a la que representa tiene un “TITULAR REAL” en el sentido que dicha Ley determina (es decir, una persona física que posea o controle, directa o indirectamente, un porcentaje superior al veinticinco por ciento del capital social de la Sociedad o de los derechos de voto o, por otros medios, ejerza el control, directo o indirecto, de su gestión), que es: -----

DOÑA MARÍA DEL CARMEN ESTEBAN-PORRAS DEL CAMPO, mayor de edad, de nacionalidad española y residente en España, con D.N.I. número 17712980J. -----

La titularidad de las participaciones sociales que componen el capital social de la entidad, consta en el Libro-Registro de Socios.”

Informo al compareciente de que sus datos personales quedan incorporados a los diferentes ficheros de datos de carácter personal de esta Notaría, para el estricto cumplimiento de las funciones notariales, pudiendo ejercitar los derechos que le corres-



ponden conforme a la LOPD en esta oficina. Dichos datos no serán cedidos a ningún tipo de organización, ni pública ni privada, salvo en los casos que establece la Orden del Ministerio de Justicia 484/2003.-----

Y yo el Notario doy fe de la identidad del otorgante, de que a mi juicio tiene capacidad y legitimación para este acto, de que su consentimiento ha sido libremente prestado, y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del interviniente. -----

Y no teniendo más que hacer constar, se da por concluida la presente Acta, que leo al compareciente, después de advertirle de su derecho a hacerlo por sí; la encuentra conforme, y firma conmigo, el Notario, que de todo ello y de quedar extendida en dos folios de papel timbrado para documentos notariales, de la misma serie y de numeración correlativa inversa, doy fe, signo y firmo.= Está la firma del compareciente.- Signado: F. Giménez.- Rubricados y sellado. -----

DOY FE DE SER COPIA EXACTA DE SU MATRIZ, CON LA QUE CONCUERDA EN NÚMERO Y CONTENIDO, Y DONDE QUEDA ANOTA-



BR2975749

07/2013

0,15 €

DA.- Y A INSTANCIA Y PARA LA SOCIEDAD REQUIRENTE, LA EXPIDO EN TRES FOLIOS DE PAPEL TIMBRADO NOTARIAL, SERIE BR, NÚMEROS 2975751 Y LOS DOS ANTERIORES EN ORDEN.- EN ZARAGOZA, EL MISMO DÍA DE SU AUTORIZACIÓN.=

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL NOTARIADO EUROPA NOTARIADO ESPAÑOL

NOTARIO - ZARAGOZA - NOTARIO

GIMENEZ VILLAR - NOTARIO

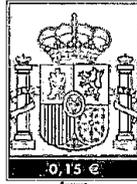
36420

COLEGIO NOTARIAL DE ARAGON

[Handwritten signature]

CG7217891

09/2014



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de
D. FERNANDO GIMENEZ VILLAR

**APOSTILLE***(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)*

1.- País: España
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2.- ha sido firmado por D. FERNANDO GIMENEZ VILLAR
has been signed by
a été signé par

3.- quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4.- y está revestido de su sello / timbre
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO*Certified / Attesté*

5.- en Zaragoza
At / à

6.- el día Once de Agosto de 2015
the / le

7.- por el Decano del Ilustre Colegio Notarial de Aragón
By / par

8.- bajo el Número 3657/15
Nº / sous nº

9.- Sello / timbre
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10.- Firma
Signature / Signature:

(D. JULIO BONED JULIANI, con firma delegada
del Decano.)



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.